

EL NOTICIERO GADITANO

Diario de información y de intervención política

AÑO V

Redacción y Administración
San Francisco núm. 10.—Bajo

Cádiz: Viernes 12 de Enero de 1923

Dirección telegráfica: Noticiero
Teléfono, núm. 512

Número 1.256

Los dos juicios de reducción de alquileres

Los juicios de reducción de alquileres, sometidos a la consideración de los Tribunales especiales, han sido fallados, de la siguiente forma: El del Sr. García del Barrio, en favor de la propietaria, y el del Sr. Casero, en favor del inquilino, reduciendo el Tribunal a cuarenta pesetas, el precio de alquiler que el contrato fijaba en sesenta.

A continuación publicamos el informe leído por la representación del Sr. García del Barrio, en la "vista" de su juicio, y mañana insertaremos el informe del Sr. Casero:

He aquí el informe de don Joaquín Mercado, representante del Sr. García del Barrio:

Esta parte demandante, tiene el propósito de molestar, ahora, la atención del Tribunal, lo menos posible, ya que guarda el convencimiento pleno y absoluto, de que si la justicia de su demanda, pudo ser puesta en duda, el día en que la representación de la demandada expuso sus descargos, ya hoy de aquella posible duda, no puede quedar el menor vestigio.

Insisto, por consiguiente, en mis pretensiones, hoy con más definitivo convencimiento que nunca, y solicito con todos los mayores respetos, que por ese Tribunal sea fallada la reducción, al tipo de 1914, con el 10 por 100 de aumento jurídicamente tolerado, de los alquileres objeto de la demanda.

Esta parte, llegó ante el Tribunal a quien tiene la honra de dirigirse, ampliamente dispuesta a la aceptación de cuantos argumentos exactos y justos le expusiera la demandada, inclinándose ante cuantos hechos resultaren probados, si estos hechos, constituían motivo bastante a justificar la resistencia que para el cumplimiento de la Ley viene oponiendo en este juicio, la representación de doña Josefa Vázquez, que, a estas horas, estaría ya de acuerdo conmigo, en la justa reducción de alquileres que de ella solicito, si presiones exteriores que no puedo mencionar claramente, porque no podría probarlas, no hubieran estado constantemente durante los días de la celebración de este juicio, conminándola a resistir a todo trance, y costara lo que costara, como si de la resistencia contra mi derecho, dependiera poco menos que la salvación de la Patria. Por eso doña Josefa Vázquez, no quiso presentarse ante el Tribunal a responder sobre las preguntas que constituían mi pliego de posiciones. Porque sabía, ya que no faltó quien por mi encargo se lo hiciera conocer, que una de ellas, iba inclinada a la confesión de que estaba conforme con reducirme los alquileres, a pesar de que hasta entonces se había opuesto.

La mayor obra de justicia que podría por consiguiente, hacer ese respetable tribunal, seguro de que incluso satisfacía íntimamente a la obligada y arrastrada a resistir, sería darla por confesa en las posiciones, ya que así hubo de anunciárselo en la segunda cédula de citación, con lo que incluso ese repetido tribunal, rendiría culto al postulado genérico del principio de autoridad, que aconseja no ame-

nazar más que cuando esté justificado, y cumplir las amenazas, siempre que ellas no surtieren efecto.

Esta parte lo proclama, en contra de los susterfugios y argumentaciones que quieran oponerse a su afirmación: doña Josefa Vázquez, no obedeció a las comunicaciones del Juzgado, porque carecía de deseos de resistir, porque estaba dispuesta a la avenencia... si pudiéramos entrar en las intimidades de los hogares, yo agregaría: Porque ya en el fondo, a doña Josefa Vázquez le importa poco lo que renta una finca de la que todo el mundo disfruta más que ella.

Y ¿qué ha ocurrido? Ya lo vieron sus señorías en la contestación de la demanda, y en el período de pruebas.

Abi están las alegaciones en contra de mi derecho: Primera; que doña Josefa Vázquez no era dueña de la finca. Segunda; que había practicado obras, y Tercera; que un cuarto de una casa de vecinos, valía 9 ó 10 pesetas, y que la casa en que yo habito tiene siete u ocho, a más de las comodidades de vivir en piso independiente con servicio propio.

Y ¿qué se ha probado? ¿Qué pruebas se practicaron demostrativas de las afirmaciones contrarias de la contestación a mi demanda?

No se ha probado; no se ha intentado probar siquiera la primera de las afirmaciones. Y no se ha probado, ni podía probarse, porque la indiferencia de la demandada respecto a este juicio, había hecho que su representante ignorara que la renta de la casa, concertada en 10 mil duros, con el señor González de Peredo, había sido deshecha por doña Josefa Vázquez, no por insuficiencia del precio, en el cual todos estaban conformes, sino por razones muy íntimas imposibles de expresar aquí, que hicieron a su verdadera propietaria, comprender a tiempo que iba a quedarse sin casa y sin dinero.

El segundo término alegado en mi contra, era la manifestación de que se habían practicado obras en la finca, suficientes para justificar la subida operada en los alquileres de los pisos.

Y esto, dicho así, sin expresar cuantía de las obras, no puede ser más absurdo. Tan absurdo, que si cualquier tribunal lo admitiera, vendría a entronizar una definitiva derogación del Decreto en que se fundamenta mi demanda.

Pero, como esto no es posible; como no puede pensarse en un desatuerro de tal naturaleza, el Tribunal que me honra escu-

chándome, tuvo el acierto de acordar una inspección de la finca que permitiera, no examinar el estado de ella, que esta no es finalidad del decreto, sino ver si efectivamente, de la inspección de la finca se desprendería la magnitud de las obras practicadas, porque, otro cosa, ni al fallo de este asunto resultaba interesante, ni a los dignísimos juzgadores podía importarle. El decreto no nos habla del valor de las fincas, ni de que sean cómodas, ni de que tengan buenas vistas, ni de cual fuera su valor ante de 1914. El decreto, se circunscribe a determinar que el alquiler de las viviendas no pueden ser subidos en más del 10, el 15 o el 20 por 100, con relación a los precios de 1914, a menos que se hayan practicado nuevos abastecimientos suficientes a justificar las subidas. Por eso el Tribunal, estuvo rectísimamente orientado al hacer la inspección ocular a su tiempo decretada.

¿Y qué resultó de aquella diligencia? Pues resultó perfectamente comprobado que la casa tenía el mismo número de habitaciones que en 1914; que sus viviendas tenían idéntico número de huecos, idéntica altura de techo, idénticas luces e idéntica ventilación que en 1914.

Resultó, que, poniendo un máximo de buena voluntad, aquel piso, era un piso precioso; que estaba enclavado en una calle magnífica; que su vecindario, apesar de que está constituido por una casa de huéspedes y otra de las llamadas de vecindad, es un vecindario selecto; que se trata de un piso codiciado por todo el mundo por sus proximidades a los muelles, y que está enclavado en el distrito usia. Pero resultó también, que todas estas circunstancias, se daban exactamente igual en 1914, que es lo únicamente interesante para los efectos del Real decreto, basamento de mi demanda.

De 1914 a estas fechas, ¿qué reformas ha sufrido el piso? ¿Se le ha dotado de ascensor, calefacción central, o portero? No.

¿Se ha dotado a sus retrates de inodoros o de agua corriente? No. Al contrario. El retrete, único de que dispone, no sólo carece de cuantas preocupaciones selectas la higiene aconseja, sino que incluso contraviene las leyes vigentes, al carecer de agua, de la suficiente ventilación y al estar enclavado en la cocina de la casa.

Dijo la representación de la demandada, que después de 1914, las galerías de ese piso habían sido techadas y cubiertas por un ciervo de cristales, y, si falso resultó que doña Josefa Vázquez, no fuera la dueña de la finca, tan falso han resultado el supuesto techo y el supuesto ciervo de cristal. El primero, evidente construcción quizás anterior al siglo XVIII, y el segundo, de uso no inferior a 30 años.

Todo, pues, resulta desmentido por la prueba.

Para probar unas obras consistentes en techar una galería y cerrarla de cristales y enlosar un piso entero, y colocar una escalera completa de mármol y no recuerdo cuantas cosas más, ¿qué se nos ha presentado? ¿Con-

tratos de construcción? ¿Simples facturas, siquiera? Nada de esto. Como elementos de pruebas de obras tan trascendentales como incluso la reforma de la escalera de una casa, dividir unos pisos, edificar un techo, instalar un ciervo completo de cristales y no recuerdo cuantas cosas más se nos ha presentado un albañil sexagenario, casi tan sexagenario en 1914 como ahora, que, no sabiendo qué decir, nos dice que trabajó a jornal. ¿Puede tomarse en serio esta prueba? ¿Por qué no acudieron los maestros de obras, directores de tan grandes reformas? ¿Por qué no se presentaron siquiera facturas? No es ya aventurado decir, que no se presentaron, porque ni existía el maestro de obras ni existían las facturas, ni existieron las obras.

Ya sabe esta parte, que es verdad algo de lo de las obras. Ya sabe esta parte, que hubo un día en que se reformó la escalera. Pero también sabe y le consta, que nadie ha probado aquí, que las obras se realizaran después de 1914. Y no lo han probado, porque no podían probarlo.

No lo han probado, porque ni el maestro de obra serio, que dirigió la sustitución de la escalera, ni los carpinteros que le ayudaron, ni los pintores que contribuyeron, han querido prestarse a decir que ocurrieron después de 1914, cosas que quizás alguno podía probar sucedidas el año del centenario de las Cortes de Cádiz.

Hora es ya de decirlo, señores del Tribunal. La sustitución de la escalera, presentada limpia, gracias quizás a una activa limpieza con piedra pómez, tuvo lugar el año 1912, a la vez que otras muchas reformas urbanas, coincidentes con la fiesta del centenario. Tan limpio como aquellos están los mármoles de la Cartuja de Granada, y son siglos los que cuentan de existencia.

De entonces acá, en la casa no se ha practicado otras obra que la de división de los pisos, con materiales viejos provenientes de cierto escritorio, y practicadas con tal economía, que aún hoy mismo, como pudo ver el Tribunal, los isos divididos carecen de puertas maderas, incluso en su hueco de entrada.

¿Es verosímil que emplee materiales viejos en una obra, el propietario que gastó un dineral en proveer a sífina de una escalera de mármol?

Por todo ellopte.

* H. CENTRAL *
* (ANTES LA GENTINA) *
* FRANCISCO TARIFA *
* (Antiguo encargado del Hotel Loreto) *
* Habitaciones hínicas —Instalaciones eléctricas en todas las habitaciones.—Especial para viates *
* MONTAÑANUM. 1 *
* CÁDIZ *
* Habrá un dependiente a la llegada de trenes vapores *

PEDI
ANIS OMO 22
CONSTANTINA

Por los teatros

En el Teatro Principal

Mañana sábado, debutará el notable ilusionista Raymond; que procede del Teatro Reina Victoria de Madrid.

El programa de los experimentos que exhibirá al público es atrayente y anuncia dos números que provocan la curiosidad, porque, ¿qué caballero no desea ver la máquina de divorciar, aunque sea una ilusión? ¿Qué señora no arde en deseos de conocer a Astrala, la mujer magnética?

Y no intriga que digamos esa advertencia, que también leemos en el programa, referente a que el público deberá guardar silencio completo durante tres minutos, tiempo empleado en el experimento. Seguramente Raymond hará todos los imposibles que quiera, pero eso de conseguir que todas las señoras estén calladas tres minutos, que no perdone el señor Raymond si dudamos del poder de su magia.

Raymond nos ofrece un sorprendente acto de ilusionismo que ha intrigado a los hombres de ciencia de Europa y América y hasta curiosas manifestaciones de los espíritus, pero todo esto va a resultar una sencilla jugada de tute, si consigue el silencio total, absoluto, inaudito e increíble de todas las mujeres que vayan al Principal mañana.

Señor Raymond: Nosotros sabemos que es usted el mejor ilusionista del mundo; pero usted no sabe que es el hombre más crédulo del universo, porque ya los caldeos negaban la existencia del silencio femenino.

Apuntes de sociedad

Dejó de existir la R. M. Sor María de la Asunción Ibañez Munain, religiosa Carmelita, del Hospital de Mujeres.

Sus virtudes, afable carácter y bondadoso trato, dejan profundas huellas en el recuerdo de cuantos la trataron.

—Ha obtenido el ascenso a capitán de Intendencia don Ricardo Martín Franco.

—Ha experimentado ligera mejoría en la dolencia que padece el oficial de Telégrafos don Enrique Sotomayor Zamudio.

—La muerte del niño Pepito Macías Miranda ha sumido en profundo duelo a su familia.

La bondad y dulzura de Pepito han dejado una huella imborrable en cuantos lo conocieron.

Compartimos la pena que agobia al padre de la angelical criatura, don Manuel Macías Suárez y a su hermano don Lorenzo.

—En la parroquia castreña recibió las aguas bautismales un hijo de don Marcos Romero.

Al neófito le fueron impuestos los nombres de Manuel Antonio.

—Regresó de Madrid nuestro querido amigo el ilustrado archivero municipal y abogado don Carlos Moya Riaño.

—Se encuentra en Cádiz el redactor de "El Sol", señor Ortigas.

En el Gobierno civil

Riña sangrienta.—Por jugar a lo prohibido.—Visitas.—Pocas noticias.—Hoy si que es breve esta crónica.

En Olvera riefieron por motivos fútiles, Cristóbal Pilores Bocabegra y Cristóbal Ramírez, infiriéndole el primero al segundo varias heridas de arma blanca, una de ellas grave.

El agresor fué preso por la guardia civil.

También en Olvera, el vecino Francisco Candil Morilla se presentó en el Cuartel de la guardia civil y denunció que a su yerno Juan Ramírez le habían estafado en un establecimiento de bebidas, jugando a lo prohibido mil pesetas.

La guardia civil, detuvo a los que componían «la partida», que según el parte de la benemérita son todos ellos individuos de dudosa conducta y que se llaman Cristóbal Párraga Arenas, Juan Castro Castro, José García Valdivia, y Juan Valle Zambrana, los cuales en unión del dueño del establecimiento fueron llevados a la cárcel a la disposición del señor Juez Instructor.

Hoy no han habido más noticias en el correo oficial.

Han estado visitando a S. E., el Gobernador civil don Manuel Semprún, los siguientes señores: don Juan Donato Gómez, catedrático; Sr. López Doriga, diputado a Cortes.

Alcalde de Alcalá de los Gazules don Antonio Alba, don Joaquín Martínez de Pinillos secretario de la Junta Provincial de Beneficencia, el académico de la Hispano Americana don Pelayo Quintero, el administrador de Correos de esta capital, el cónsul de la Argentina, el P. Salado, de Chiclana, el exalcalde de Alcalá don Manuel Ahumada y otros varios señores cuyos nombres sentimos no recordar.

Y, ¡hoy si que la crónica es breve!

En cambio mañana quizá sean las noticias muy abundantes.

Luis González-Campos.

FOOT BALL

El Mirandilla F. C.

El próximo domingo 14, en el tren de las nueve, irá el equipo del Mirandilla F. C. a Jerez de la Frontera para efectuar un partido de fútbol con el equipo de aquella localidad, Jerez F. B. C. y con el que inaugurarán el nuevo campo que dicha sociedad posee.

A los equipiers acompañarán gran número de la Junta, antiguos alumnos y otros aficionados.

El equipo del Mirandilla lo componen:

Pérez, Amiana, Lobato, Prieto, Maño, Barrios, Mojica, Ramón, Merelo, Campos, Merelo, suplente Camilo.

RAMON REY

Carros y camiones

Gran Empresa de transportes
Isaac Peral núm. 13.—Cádiz

LOS ALMACENES DE TOVIA

Terminaron su balance anual y siguiendo su tradicional costumbre, EFECTUAN EXTRAORDINARIAS VENTAJAS EN TODOS LOS ARTICULOS, imposibles de detallar.

Confecciones, abrigos y pieles para señoras, en precios los más ventajosos

Desde este mes empiezan a recibirse las novedades de :- Primavera :- Columela y José del Toro RETALES CASI TIRADOS

PRECIO FIJO

PRECIO FIJO

Movimiento de buques

Vapores de Cádiz al Puerto Servicio para mañana: Salida del Puerto, a las 9 y 15 de la mañana. Salida de Cádiz, a las 1 de la tarde. Vapores de la Trasatlántica Llegó ayer tarde procedente de Manila, Singapores y Barcelona el vapor correo «Isla de Panay». Vapores de Díaz y Cop. Hoy salió para Tánger y Larrache el vapor «Rosa». Vapores de la Trasmediterránea. Ayer llegó de Sevilla el vapor «Atlante». Fué despachados para Pasajes y escalas el vapor «Españolito». Vapores de Joaquín del Cuvillo. Ayer salió para Faro el vapor inglés «Maidy Kéep». Vapores de otras Compañías Salieron ayer: Pailebot inglés «Habart Warren», para Terranova. Barca italiana «Madiarnid», para Génova. Falucho «Joven Maria Pizarro», para Tánger.

Harina lacteada Nestlé

El mejor alimento para niños convalecientes y ancianos



Estoy en la Gloria! Qué buena es la HARINA LACTEADA de Nestlé. Es el alimento que prefieren los niños.

Muestras y folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad Nestlé Gran Vía Layetana 41. — BARCELONA

La Pastora

Grandes Fábricas de Pan, Fideos y Bollerías de todas clases de LUIS ARROYO CRESPO. — Calles San Vicente y Pastora 9 y 11. — Cádiz. — Teléfono 311.

Notas del día

La Asociación de Cultura Musical

Esta importante entidad gaditana ofrecerá a sus asociados un concierto en el Gran Teatro, el próximo domingo, a las tres de la tarde. Actuará el notable pianista ruso Alejandro Borewsky, de cuyos méritos ha hecho grandes elogios la Prensa extranjera. Pese al carácter extremadamente hermético de la Delegación de dicha Sociedad, aplaudimos sin reserva su fructífera labor cultural y extendemos el aplauso al señor Viniegra, deseando que sus meritorias iniciativas y constantes desvelos en pro del divino arte, alcancen la culminación que merecen.

Turnos

Durante la próxima semana corresponde la inspección de los servicios municipales a los señores concejales siguientes: Agua, don Adolfo Gutiérrez. Consumo, don Adolfo Gutiérrez. Matadero, don Francisco Mateo. Empedrado, don Juan Reina y don Manuel Alvarez. Mercado de la Libertad, don Manuel Fuente Braza. Mercado de la Pescadería don Servando Rama.

Se ofrece joven para

Contabilidad y Correspondencia, Casa de Comercio, una hora de noche diaria. — Informarán Administración de este periódico.

Sucesos locales

Por no pagar consumo

A la Prevención Civil fué conducido, a requerimientos del señor administrador de Consumo, un individuo que conducía un saco de sal y trataba de entrarlo en la capital sin abonar el impuesto. Otro compañero que conducía otro saco de sal, se dió a la fuga, no pudiendo ser encontrado.

La Cruz Blanca

EL PREFERIDO por el público más selecto Sagasta y C. del Castillo

Alhajas gratis

El taller de platería de Lufardo de la Vega, Plaza de Castiljar núm 2, regala gratis a todos sus clientes y al público en general que pida en dicho establecimiento un número con derecho a varios regalos consistentes en apretadores, aretes y cadejas para la Lotería del día 1.º de Febrero, caducando al mes el recoger dichos regalos.

Asociación Gaditana de Inquilinos

Domicilio: Alameda de Apodac 19, bajo Horas de secretaría y consultas: de 6 a 8 de la tarde de los días laborables. Continúa abierto e índice de inscripciones.

EUREKA, S. A.

NUEVA BAJA DE PRECIOS

San Diego fabricación mecánica, clase selecta, el kilo	0,60
San Félix, cundis y medias bobas, el kilo	0,65
San Lorenzo, roscas y piezas de 200 gramos	0,70
Vienna, Inglés, Francés, Suizo, Huevo, etc., pieza a	0,10
Panciellos franceses, pieza a	0,5 y 0,10
Tortas de aceite, manteca y polvorón	0,10
Azúcar refinada New-York la mejor del mundo, Kilo	1,90
Azúcar jugosa (vulgarmente tierna) Kilo	1,75
Café Puerto Rico, marca YAUCO. Kilo	8,00
Café Puerto Cabello. Kilo	7,00
Aroz matizado superior. Kilo	0,80
Garbanzos gordos, lo mejor que se cria en España, Kilo	1,40
Garbanzos menudos. Kilo	1,00
Habichuelas de Castilla. Kilo	1,40
Id. Piner. Kilo	0,90
Leche condensada «Los Pirineos». Lata	1,35
Jabón verde 1.º en tacsos de 200 y 400 gramos. Kilo	1,25
Id. blanco 1.º en tacsos de 200 y 400 gramos. Kilo	1,50
Alpiste de pella superior. Kilo	0,65
Trigo. Kilo	0,55
Sardinias superiores, Marca Club	0,55
Te inglés marca «Nectar». Paquete	0,90 y 1,70
Maiz.	0,40
Chocolates de todas clases	

De todos los artículos, sólo ponemos a la venta las clases más buenas, porque nuestro lema es BUENO Y BARATO, rechazando las clases corrientes, aunque estas por su menor precio se prestan más a la competencia.

Notas del Municipio

A las 16 horas y 30 minutos de mañana sábado, se reunirá la Comisión de Mercados.

La recaudación de consumos en el día de ayer fué de pesetas 4.601,38.

D. Daniel Mac-pherson, agente de la «Sociedad Española de Comercio Exterior», desea inscribir el camión C. A. 811, y asimismo obtener la chapa de industria, satisfaciendo los arbitrios correspondientes.

El Arriendo de Contribuciones de la provincia de Cádiz, remite edicto de almoneda pública de efectos embargados por deudas a la Hacienda a don Antonio Rasco Trucel.

Se alquilan

dos habitaciones con balcón y cerrado, propias para oficina, consultorio, academia, matrimonio, etc. Darán razón: Sacramento, 42, primero.

Compañía Trasatlántica

Vapor «Buenos Aires», salió el jueves 11 de enero a las 4 de la tarde, de Valencia para Málaga.

El tránsito por Columela

El señor alcalde ha dispuesto que se observen las siguientes prevenciones para el tránsito rodado por la calle Columela:

Se prohíbe transitar por la citada vía a los camiones de carga y a todo vehículo que no tenga llantas de goma, los cuales sólo deberán circular por las calles transversales a la de Columela y sin detenerse en esta.

Los carruajes con llanta de goma entrarán en la calle de Columela por la de Cánovas y el tránsito rodado por aquella vía solamente deberá verificarse de sol a sol, en invierno, con entrada por la plaza de Topete y las calles transversales a la de Columela.

INTERESANTE

La Gran Fábrica de Pan de Cano Fuentes hace toda su elaboración de Privilegio con trigos extremeños y se expende a los siguientes precios:

Cundis y medias bobas	65 céntimos
Roscas y piezas 200 gramos	75 id.
Vienna, Panecillos y Pan de Madrid, pieza	8 id.

Para evitar imitaciones pedid siempre el Pan de Cano Fuentes con el sello de Privilegio, peso completo. VIRGILL, 4 y 6

NOTA.—El pan llevado a domicilio tiene un aumento de cinco céntimos en KILO.

«Enfermos de la piel!»

La pomada Antiséptica 19 Dr. M. S. Piqueras Cura en muy pocos días radicalmente: Eczemas, Herpez, Erupciones de los niños, Sarna, Ulceras, Granos, Escocidos, Grietas, Sabañones, Quemaduras de primer grado y demás «Enfermedades de la piel».

Pruebe usted y verá resultados sorprendentes. Venta en todas las Farmacias y Droguerías.—Depósito general y Exclusivas para el Extranjero. Escribid al Dr. Piqueras, calle Virgilio Anguila, 6, Jaén. En Cádiz: Droguería de la viuda de Matute.

Fábrica de pan DE CRISTOBAL GARCIA

El pan que provee esta casa es de superior calidad Peñalba, 40 CADIZ

Gran Sastrería de MORENO UTRERA

Completo surtido en novedades para la estación de Invierno CONFECCIONES ESMERADAS :: ÚLTIMOS MODELOS MAGNIFICOS CORTADRES : GRAN SELECCIÓN EN LOS TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS San Francisco e Isaac Peral, número 13. — Cádiz.

VIENA Pastelería y Confitería

¿Usted tiene favores que agradecer? Un regalo en estas fechas es, sin duda, el mejor testimonio de su agradecimiento. Si su obsequio ha sido adquirido en VIENA, el efecto conseguido será el máximo VIENA significa, calidad y presentación intachables, cualidades probadas constantemente uno y otro día. Debe usted visitar nuestra exposición. Nuestras cestas preparadas le solucionarán el problema de «no saber qué comprar».

Eduardo Dato y San Miguel TELÉFONO 408

PESCADERÍA «LA HUELVA» DE

Domínguez y Gómez DUQUE DE CIUDAD RODRIGO 5

En este establecimiento encontrará el público pescado fresco de pareja a todas horas y mariscos de todas clases. — Se sirve a domicilio.

BAR ESPAÑA GRAN INSTALACION

FIAMBRES, QUESOS, MANTECAS, ULTRAMARINOS. APERITIVOS.—VINOS Y LICORES San Francisco, Nueva y Cristóbal Colon CADIZ

Bazar «La Concepción» AZULEJOS

Blancos de 20 por 20 a 30 pesetas el 100 NUEVA REMESA Ver su Clase en el Almacén de Loza y Cristal Cervantes, número 18 dup.º esquina a San José TELEFONO, NÚM. 592

«LA VICTORIA» Gran Pastelería y Bar

Bombonería.—Café.—Vinos y licores de todas marcas. — Extenso surtido en artículos de la presente temporada Cánovas del Castillo 24, y Sagasta

Terry	COÑAC	Terry
Terry	MARUJA	Terry
Terry	MANZANILLA OLOSOSA	Terry
Terry	MAHOMA	Terry
Terry	AMONTILLADO FINO	Terry
Terry	COÑAC	Terry

TELÉFONO, 357 Representante: Felipe Lerdo de Tejada y Hermanos

Gran Realización POR NUEVAS EXISTENCIAS

Relojería Durán (Ancha núm. 32)

Habiendo recibido un inmenso surtido de Relojes de todas clases y deseando hacer un regalo a su distinguida clientela, estos géneros están rebajados en 40 por 100 más barato que en las demás relojerías. Aprovechad la ocasión sólo durante el mes de Enero. ES UN REGALO DE LA CASA

POR TELÉFONO

POLITICA Y POLITICOS

En Gobernación

Regreso del Rey
Madrid.—El ministro de la Gobernación ha comunicado a los periodistas que mañana regresará el Rey de Moratalla.

Almuerzo
El ministro de Estado almorzó en el Hotel Ritz con una representación de las Cámaras de Comercio de la Argentina.

Cierre de tiendas
El ministro del Trabajo ha recibido a una comisión de la junta social, comerciantes de Barcelona, presidida por el delegado regio de dicha capital, para solicitar del Gobierno que se conceda a las tiendas de los barrios obreros, cerrar a distinta hora de los establecimientos del centro de la población.
El ministro ha prometido estudiar el asunto.

El incidente Sanjurjo-Riquelme

Los expedientes de responsabilidades. — Votación trascendente

Madrid.—En los círculos militares es objeto de comentarios los nuevos datos aportados al expediente instruido con motivo del incidente entre el general Sanjurjo y el coronel Riquelme. Se dice que las recientes aportaciones al sumario, son favorables al coronel.

También se sabe que se halla muy adelantada la tramitación del expediente con motivo del convoy a Tizza.

Uno de los encartados es el general Tuero.

Y por último se da por seguro que va a terminar lo actuado con motivo de la acción del zoco de Mezquita y que se deduce responsabilidades para un jefe que actualmente desempeña un cargo en Melilla.

Pero los comentarios giran más vivamente en torno a una cuestión que apasiona a los elementos de dichos círculos.

Háblase de una votación para determinados acuerdos, que de obtener mayoría provocarán un acontecimiento de gran trascendencia histórica.

Cambó y "El Progreso"

Pedregal, pasa el Rubicón
«El Progreso» comenta el discurso de Cambó y dice que el ministro de Hacienda ha pasado el Rubicón de la vieja política, siempre en desacuerdo con las orientaciones catalanas.

Termina el periódico diciendo que Cambó es capaz de sacrificar todas las «lentejas», menos las suyas.

El Juego

Una carta de la «Voz».— Multas.—Sorpresas

Madrid.—El duque de Almodóvar comentando la carta de «La Voz» que propone un homenaje al ministro con motivo de la represión del juego, expresó su gratitud y ha declinado el homenaje excusándose con el cumplimiento de su deber.

Almería.—El gobernador civil ha impuesto fuertes multas a los contraventores de la disposición del juego.

Madrid.—Se ha recibido una petición de los presidentes de algunos casinos de Cádiz, que solicitan la reapertura del juego.

Bujalance.—Ha sido sorprendida una casa de juego por las autoridades y detenidos los jugadores.

MISCELÁNEAS TELEGRÁFICAS

Dos Islas que piden la Autonomía

Madrid.—Un diputado ha leído en la Cámara de Portugal telegramas de las Islas Madera y Azores pidiendo la autonomía administrativa.

Congreso de la Prensa

La iniciativa del director de «Las Noticias»

Madrid.—El día 4 de Marzo se celebrará en Lyon el Congreso de Prensa Latina.

El orden de los trabajos es; lunes, prensa italiana; martes, portuguesa y española; miércoles, Suiza, balga y rumana; jueves, sud-americana; viernes, francesa.

El Tratado de Versalles

Discurso de Poincaré

Madrid.—Poincaré ha declarado en la Cámara que Francia no puede admitir la reducción de créditos, pero que declara inconcebible el tratado de Versalles.

Violento discurso

Madrid.—El presidente del Consejo prusiano ha pronunciado un violento discurso contra Francia, acusándola de violadora del tratado de Versalles y calificándola de brutal e insensata.

Robo a la Papelera Española

Valencia.—Unos ladrones penetraron en el almacén de la Papelera Española, rompiendo los cristales de una ventana.

Los guardias nocturnos dieron una batida en el interior del local, que resultó infructuosa; pero el administrador, al quedarse solo, fué sorprendido con la presencia de los ladrones, llamados Benito García y Juan Pastor.

Esta es la cuarta vez que se intenta robar a la Papelera.

Convocatoria militar

Madrid.—Dentro de dos días se convocará para ingreso en las Academias militares.

Para infantería 255 plazas, artillería 100, Ingenieros 35, eaballería 30, Intendencia 25.

La gratitud de Chile

Recompensa a Diaz de Mendoza

Madrid.—El Gobierno de Chile ha expresado su gratitud al infante don Fernando por la fiesta benéfica a favor de los damnificados en la catástrofe de aquella República.

Dicho Gobierno anuncia la concesión de la Gran Cruz del Mérito chileno a don Fernando Diaz de Mendoza.

La misión del Rhur

París.—El gobierno ha obtenido el voto de confianza del Parlamento por 472 votos contra 72, de comunistas y radicales.

Se obtuvieron 47 diputados.

Teléfonos en las calles

Barcelona.—El Ayuntamiento ha acordado instalar teléfonos

en las calles para uso de los transeúntes.

GACETA

Madrid.—Real orden fijando el dos, cincuenta por mil en la fianza anual de las Compañías de Seguros por accidentes del trabajo.

Convocando a concurso las plazas de Inspector de Sanidad del Campo de Gibraltar, Sevilla y Zamora.

Noticias de Marruecos

Melilla.—En Dar Drius, un camión atropelló al cabo de Ingenieros Antonio Castora, lesionándolo gravemente.

—Se han recibido cartas en esta plaza que anuncian que el Gobierno se propone nombrar al señor Rodés alto comisario civil.

—A causa del temporal han sido suspendidos los convoyes a los Peñones.

—Ha marchado a España el hijo del general Navarro.

—El ministro jerifiano Beluna dijo que nada sabe acerca del rumor propalado con respecto al rescate de los prisioneros y negado las gestiones de Echevarrieta.

Ayuntamiento

La sesión municipal de hoy

Se reúne el Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde don Manuel García Noguerol y concurren los concejales señores Beltrami, Merino, García Misol, Reinas, Fuente Villarrica, Treviño, Gutiérrez, Freire, Alvarez, Gámez, Fuente Brea, Gallego, Fernández Repeto y secretario señor Pró.

Leida el acta anterior fué aprobada.

A continuación se trataron los asuntos siguientes:
Oficio del Jefe de la Prisión Provincial, trasladando el de la Dirección en el que interesa conocer el propietario de la cárcel de esta capital.

El señor alcalde expone que ha traído a Sala el oficio para que el Ayuntamiento conozca el asunto, y propone que el alcalde haga las gestiones pertinentes.

Cree que el edificio de la cárcel es propiedad del Estado y se trata de una consulta que puede resolverse en los negociados municipales.

Se acuerda lo que propone la Alcaldía.
(Entra en Sala el señor Vera).

Oficio del señor don Fernando Gamero, dando las gracias por el acuerdo de condolencia con motivo del fallecimiento de su hijo don Gervasio.

Enterado.
Programa de las fiestas de Carnaval.

El señor Fuente Villarrica expone que se apruebe la consignación de la propaganda de Prensa, solamente.

El señor Alvarez relata los trabajos de la Comisión para las fiestas de Carnaval, y pide que se apruebe el expuesto, no limitándolo.

El señor Villarrica censura las partidas del programa.

Aduce nuevos razonamientos el señor Alvarez.

Interviene el señor Beltrami en la discusión, indicando que han quedado desfiguradas algunas partidas, de cómo se aprobaron.

Ruega que se subsane por la Alcaldía.

Quiere concretar la enmienda del señor Villarrica, que trata de rechazar todo el expuesto menos la propaganda de Prensa.

Dice el señor Beltrami que está demostrado que el Carnaval en Cádiz, se hace solo.

Pide que se ponga la enmienda del señor Fuente a votación.

El señor alcalde aclara varios detalles del presupuesto leyendo varios datos y partidas del proyecto.

Antes de la votación pudiera venirse a un acuerdo, pues algunas partidas podrían desaparecer sin discusión.

La Comisión de Fiestas, actúa con la mayor buena fé al redactar el presupuesto.

El señor Muñoz, opina que todos están de acuerdo, aún cuando no lo parecía, elogió la buena fé de la Comisión de Fiestas.

Se extiende en consideraciones sobre el particular.

No cree en la eficacia del tren especial existiendo los trenes cortos.

Manifiesta que todos están de acuerdo en el fondo de la cuestión que se discute.

El señor Fuente Villarrica, es de parecer, que se discuten datos que no son concretos.

El señor Alvarez, dice que no ha habido inconveniente en traer a Sala los datos de la Comisión.

No tiene inconveniente en la supresión del tren especial.

Pide que la consignación se reduzca a 3.000 pesetas.

El señor Fuente Villarrica, opina que el Ayuntamiento debe saber en que se ha de gastar las 3.000 pesetas.

Ruega al señor Alvarez que deponga su intransigencia.

El Sr. Alcalde hace el resumen de la discusión exponiendo las partidas que quedan por aprobar, que pueden votarse separadamente.

El Sr. Fuente Villarrica, expone que el Sr. Presidente de la Comisión sostiene que esos antecedentes sus secretos.

Referente a la instalación del tablado, es preciso que se explique para que es necesarios.

El Sr. Alvarez, rechaza que sean datos secretos.

En cuanto a la reducción a 1.000 pesetas, fué porque se le pidió al artista un proyecto más barato.

El Sr. Beltrami, no considera necesario el tablado, pudiendo economizarse el gasto de 1.000 pesetas.

En cuanto a los carteles también los considera innecesarios, por no ser una fiesta extraordinaria.

El señor Alvarez, insiste en sus manifestaciones, sosteniendo precisa la instalación del tablado.

Cree ridícula la consignación de 500 pesetas a propaganda en la Prensa.

El Sr. Fuente Villarrica cree que la mejor tribuna es el balcón del Municipio.

El Sr. Alcalde pregunta si quedan suspendidas las partidas del tren especial y de los carteles de mano.

El Sr. Fuente Villarrica cree que debe conocerse el proyecto del trabajo con el mejor precio.

El Sr. Alcalde cree que no precise un proyecto para un sencillo tablado, qupor otra parte la Alcaldía ordenará su ejecución en la forma que mejor crea.

El Sr. Merin, dice que ese

tablado se ha colocado todos los años más o menos artístico, y es muy conveniente para las audiciones musicales.

El Sr. Fuente Villarrica opina que si se trata de un tablado nuevo nuevo no se opone.

El Sr. Alvarez se muestra molesto por la desconfianza que parece hacerse a la Comisión de Fiestas, pues no se acepta nada que ella propone.

El Sr. García Noguerol, pregunta si queda acordado el proyecto con la supresión del tren especial y de los carteles de mano, levantándose un tablado en la plaza de San Antonio.

Así se acuerda.

Expuesto de la Comisión Jardines, referente a la inutilidad de un jardinero.

Aprobado.
Expuesto del señor alcalde expresando los alcalde de barrios nombrados.

Enterado.
Minutas de honorarios y derechos del abogado y procurador en Madrid en el pleito contencioso administrativo sobre nombramientos de médicos municipales.

Aprobado.
Relación de jornales cuentas y facturas.

Aprobadas.
Instancias.
Pasan a las respectivas comisiones.

El señor alcalde se ocupa de una instancia que pudiera estudiarse la conveniencia de fortalecer las gestiones practicadas por las Empresas pesqueras, que se han dirigido al ministro de Fomento, protestando de trabas que se les impone por la Compañía de Ferrocarriles.

Se lee la citada instancia.

Beltrami explica el interés del asunto, por el beneficio que representa a Cádiz y no deben ponerles dificultades de ningún género.

Estima que debiera resolverse en el momento y el alcalde hace las gestiones en nombre de la ciudad.

El alcalde opina que es reglamentario el pase a la comisión, aun cuando dada la importancia del asunto, no tendrá inconveniente en hacer esas gestiones autorizado por el Ayuntamiento.

Cree que deben analizarse las razones que existan, y dirigirse a la superioridad.

Beltrami estima que debe dársele un amplio voto de confianza a la alcaldía para que verifiquen las gestiones procedentes.

F. Repeto, ruego a la alcaldía desaparezcan de algunos jardines, pequeños cercos de espinos artificiales que se ha colocado: desea que tome estado la cuestión y de una vez para siempre, se hagan desaparecer esas instalaciones.

El alcalde promete que se prohibirá en absoluto la cerca con espinos artificiales.

Terminó la sesión a las 6 en punto.

ULTIMA HORA

El infante D. Fernando en Jerez

El desfile de potros.—Discurso del coronel Merry.—Fotografías de la Reina.—Vino de honor.—Brindis del alcalde.

Jerez.—El infante don Fernando ha visitado la yeguada militar en la finca de San Benito y presenció el desfile de potros de uno a tres años.

El infante felicitó al jefe de la yeguada, coronel don Ricardo García.

Luego S. A. hizo la visita al cuartel del Regimiento de Lanceros de Villaviciosa, en donde el coronel Merry, le presentó a las autoridades locales y a los ganaderos jerezanos.

El coronel Merry pronunció un discurso de salutación al infante y expresó la gratitud de la oficialidad del Regimiento a los Reyes por las distinciones con que los Monarcas honraron al Cuerpo de su mando y, señaladamente, a la reina Victoria por las fotografías que acaba de recibir el Regimiento.

Contestó el Infante enalteciendo las glorias de los lanceros de Villaviciosa y ofreciéndose intérprete de sus sentimientos ante el Rey.

Después visitó el cuartel elogiando los botiquines, montados a los modernos preceptos de cirugía. Dijo el Infante que ya sabía por referencias de D. Alfonso que el cuartel de Jerez es el mejor de la Caballería en España.

El infante fué obsequiado con un vino de honor por la oficialidad.

En este acto brindaron el coronel Merry, el marqués de Hoyos y el alcalde, que expresó la adhesión de Jerez a la monarquía.

El infante reunió en un brindis todos los homenajes rendidos por Jerez a los Reyes y toda la gratitud que en nombre de estos sentían hacia los nobles jerezanos y los brillantes jinetes de Villaviciosa.

Tipografía de M. Cerón.

NUEVO IDEAL aparato de CALEFACCION por GAS RADIADOR GARBA

Consumo 6 céntimos por hora, 6 veces menos-costoso que los buenos radiadores conocidos.

Sin ruido, sin olor, sin producción de óxido de carbono, combustión en el interior de un manguito irrompible.

PRECIO 90 PESETAS

Para verlo funcionar y comprobación de sus buenas cualidades, oficinas Leblón y Compañía, San Pedro 10

El mejor y más sano aperitivo es tomar antes de las comidas una copa del exquisito

FINO 30

de las bodegas de la Sra. Vda. e hijos de «Des Allimes» Jerez de la Frontera

MANUEL ALEMÁN

AGENTE DEL



EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

VENTAS AL CONTADO Y "A PLAZOS" DE

COCHES, CAMIONES Y TRACTORES ACCESORIOS PARA AUTOMÓVILES

NEUMÁTICOS, ACEITES Y GRASAS

PIEZAS LEGÍTIMAS FORD Y FORDSON

EXPOSICION Y VENTAS: DUQUE DE TETUAN, NUM. 13

TELÉFONO 591

CADIZ



AURELIO ALCON Y COMPAÑIA

CADIZ

Consignatarios de buques. — Agentes de Aduanas. — Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.

Comisiones, consignaciones, tránsitos, fletamentos, seguros

Agentes de ITALIA-AMERICA, Sociedad de Empresas Marítimas y LA HISPANIA, S. A. de Seguros
Dirección telegráfica y telefónica: ALCON
Teléfono interurbano, 24. — Oficinas: ISAAC PERAL, 9



Línea Regular de Vapores

DE

IBARRA Y C.

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario, Juan J. Ravina Beato Diego de Cádiz 12. — CADIZ

HEREDEROS

DE

ANTONIO MILLAN

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

"Mercedes", "Puerto de Santa María", "Cádiz", "Antonio", "Cristina", "Anita", "Emilia" y "Violeta"

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva
Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache

Servicio de verano con el vapor "Cádiz" entre Sevilla y Sanlúcar
Escritorio: Santo Cristo núm. 2. — CADIZ



SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 2 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas Santa Cruz de

Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Ríto, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciará oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para más informes: Barcelona la Compañía Trasatlántica, y los señores Bipoli y C.º, Gran Vía Aytana. — Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica. — Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Alcalá 58. — Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.º. — Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica. — Vigo: don José Riestra. — Cartagena: Sres. Bosch Hermanos. — Valencia: don Manuel Manglano, Barón de Bailvert. — Málaga: Viuda de Antonio Duarte.

Lerdo de Tejada y Herm.

CADIZ

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos

Oficinas: Sa. Pedro, 11. — Teléfono interurbano, 357

Dirección telegráfica y telefónica: DE TEJADA. — CADIZ



Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía

VIAJE RÁPIDO POR EL VAPOR

INFANTA ISABEL

Para Habana, con escala en Santander, Gijón, Coruña y Vigo. Saldrá de Cádiz el día 13 de Enero de 1933.

Admite carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase. Informarán sus Armadores: Pinillos, Izquierdo y Compañía, Plaza de San Agustín núm. 2. — CADIZ

LÍNEA DE VAPORES

Manuel Fernández Pujol. Cádiz

Servicios para Tánger, Arcila, Larache (muelle)

Ceuta y Melilla. — Admite carga.

informará su armador: D. de la Victoria 2, dup. 1.º Teléfono, 585

YOST

La máquina de escribir preferida por los inteligentes en mecanografía.

Abonos de conservación de máquinas. — Reparaciones. — Venta de accesorios en general. — Sucursal en Cádiz: Calle Ancha, núm. 12.

Oloroso Sangre y Trabajadero

Amontillado BASILIO

Kursaal Victoria

Línea de la Concepción

Lugar frecuentado por la gente más distinguida de la ciudad y de la plaza vecina de Gibraltar.

Orquesta magnífica. — CINEMA Y VARIETES todos los días. Los domingos y fiestas notables, programas especiales.

Soberbio cuadro de eclamación formado por elementos de gran cultura artística. — Elegante Sala de Recreos. Hermosa terraza y espléndidos jardines.